



Mexicali, B. C. a 06 de marzo de 2020.

Oficio No. PRES.015/2020

L.C. ADALBERTO GONZALEZ HIGUERA
SECRETARIO DE HACIENDA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
PRESENTE:

Me permito enviar a Usted un cordial saludo y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, a los artículos 14, 17 y 19 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Públicas del Estado de Baja California, y a los lineamientos Generales para la Integración de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Baja California emitidos por la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado, anexo al presente remito a Usted en forma impresa la Cuenta Pública del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio de 2019, que incluye la siguiente información:

A.- Introducción

B.- Información Contable

- 1) Estado de Actividades
- 2) Estado de Situación Financiera
- 3) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 4) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5) Estado de Flujos de Efectivo
- 6) Estado Analítico del Activo
- 7) Estado analítico de la deuda y Otros Pasivos
- 8) Informe sobre Pasivos Contingentes
- 9) Notas a los Estados Financieros

C.- Información Presupuestaria

- 1) Estado Analítico de Ingresos
- 2) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
 - a) Clasificación por Objeto del Gasto
 - b) Clasificación Económica
 - c) Clasificación Administrativa
 - d) Clasificación Funcional



- 3) Endeudamiento Neto
- 4) Intereses de la Deuda
- 5) Indicadores de Postura Fiscal

D.- Información Programática

- 1) Gasto por Categoría Programática
- 2) Programas y Proyectos de Inversión
- 3) Indicadores de Resultados
- 4) Programa Operativo Anual

E.- Anexos

- 1) Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
- 2) Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
- 3) Relación de Cuentas Bancarias específicas donde se ejercen Recursos Federales
- 4) Relación de Esquemas Bursátiles y de cobertura financiera
- 5) Relación de actos, convenios y contratos de los que resulten derechos u obligaciones directas, indirectas o contingentes que pudieran tener efecto sobre el ejercicio del presupuesto o del patrimonio.
- 6) El registro de personas físicas o morales beneficiarios por programas sociales, mencionando monto asignado o bien entregado, así como grupo o partida de gasto respectivo. No aplica
- 7) Estado analítico del presupuesto de egresos por partida.
- 8) Estado analítico del presupuesto de egresos por partida y por programa.

F.- Formatos de Disciplina Financiera

- 1) Estado de Situación Financiera Detallado
- 2) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 3) Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 4) Balance Presupuestario
- 5) Estado Analítico de Ingresos Detallado



6) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado

- a) Clasificación por Objeto del Gasto
- b) Clasificación Administrativa
- c) Clasificación Funcional
- d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

7) Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera.

G.- Normas de Difusión Trimestral

Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Atentamente,

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.



PLENO



**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

El programa Operativo para el ejercicio de 2019 de este Tribunal se integra por 04 programas los cuales cuentan con actividades institucionales y proyectos estratégicos como se detalla a continuación:

Programa 01 Impartición de Justicia Administrativa

Fin del Programa: Justicia administrativa impartida de manera pronta, completa e imparcial.

Propósito del Programa: Calidad del servicio del Tribunal.

Actividades Institucionales

- 1) Labor Jurisdiccional Primera Instancia
- 2) Labor Jurisdiccional Segunda Instancia
- 3) Administración del Tribunal

Programa 02 Divulgación y Transparencia

Fin del Programa: Justicia administrativa impartida de manera pronta, completa e imparcial.

Propósito del Programa: Mayor credibilidad del actuar del Tribunal.

Actividades Institucionales

- 1) Comunicación Institucional

Programa 03 Administración Institucional

Fin del Programa: Justicia Administrativa impartida de manera pronta, completa e imparcial.

Propósito del Programa: Eficiencia en el uso de los recursos.

Actividades Institucionales

- 1) Gestión Administrativa

Programa 04 Profesionalización y Desarrollo Institucional



Fin del Programa: Justicia administrativa impartida de manera pronta, completa e imparcial.

Propósito del Programa: Efectividad de la actuación del Tribunal.

Actividades Institucionales

- 1) Capacitación del Personal
- 2) Calidad del Servicio del Tribunal

El Sistema de Evaluación del desempeño se encuentra integrado por 14 Indicadores de Gestión, que se relacionan a continuación:

Programa 01 Impartición de Justicia Administrativa

- 1) Cobertura del dictado de sentencias del Pleno de la ponencia 1 Magistrado Alberto Loaiza Martínez.
- 2) Cobertura del dictado de sentencias del Pleno de la ponencia 2 Magistrado Guillermo Moreno Sada.
- 3) Cobertura del dictado de sentencias del Pleno de la ponencia 3 Magistrado Carlos Rodolfo Montero Vázquez.
- 4) Cobertura del dictado de sentencias de la Primera Sala en Mexicali.
- 5) Cobertura del dictado de sentencias de la Segunda Sala en Tijuana
- 6) Cobertura del dictado de Sentencias de la Sala Auxiliar en Tijuana
- 7) Cobertura del dictado de sentencias de la Tercera Sala en Ensenada
- 8) Efectividades de las sentencias de Salas dictadas (revocadas por el Pleno)
- 9) Efectividad de las sentencias de Pleno (confirmadas por los Tribunales Federales).
- 10) Cobertura del dictado de sentencias de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas Combate a la Corrupción en Mexicali.

Programa 02 Divulgación y Transparencia

- 11) Atención de Solicitudes de Acceso a Información Pública.

Programa 03 Administración Institucional

- 12) Índice de Eficiencia Programática Presupuestal



13) Porcentaje de juicios promovidos por género.

Programa 04 Profesionalización y Desarrollo Institucional

14) Cobertura de servidores públicos con acciones de capacitación.

Respecto al cumplimiento de las metas que integran los programas de este Tribunal, se adjunta al presente un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las mismas.

Cabe señalar que en lo que se refiere a la diferencia entre las metas programadas y las metas logradas en el programa labor jurisdiccional, integradas por las actividades demandas recibidas, dictado de acuerdos, celebración de audiencias, notificaciones, recursos, resoluciones interlocutorias y sentencias, estas obedecen a factores externos, ajenos a este Tribunal, tales como la voluntad de los particulares de promover demandas de nulidad, lo que necesariamente incide en el número de acuerdos, actuaciones procesales, notificaciones, recursos y resoluciones.

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.



P L E N O